



PROGRAMA ANUAL - TECNICATURAS

CÓDIGO	
--------	--

CARRERA	Tecnicatura en Conservación de la Naturaleza	
ESPACIO CURRICULAR	Ética y Procedimientos Administrativos y Legales -	
CAMPO:	Campo de la formación específica, Marco político, ético y legal de la conservación	
FORMATO	MODULO	AÑO: 2021
RESOLUCIÓN:	RÉGIMEN: SEMESTRAL	HORAS SEMANALES: 5
PROFESORES	SEDE GODOY CRUZ: Facundo Martínez	
CAPACIDADES DEL PERFIL DEL EGRESADO PERTINENTE A SU ESPACIO CURRICULAR	<p>Ejercer funciones de custodia de los recursos existentes en las áreas naturales protegidas de la Provincia o en las zonas o territorios que transitoria o permanentemente sean puestos bajo su tutela, conforme a la normativa vigente en materia de protección de la fauna, flora y demás recursos naturales y culturales puestos bajo su custodia.</p> <p>Implementar políticas, normas y estrategias para la previsión, planificación y diagramación de los recursos requeridos para la conservación de la naturaleza a través de la gestión, administración, participación en la planificación, seguimiento y manejo del medio natural y cultural en el marco del use sustentable.</p> <p>Custodiar los recursos naturales existentes en las áreas naturales protegidas de la provincia o en las zonas o territorios que transitoria o permanentemente sean puestos bajo su tutela.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir dentro de la jurisdicción de cada área natural protegida, las disposiciones de la legislación vigente, sus reglamentaciones y modificatorias, ejerciendo las atribuciones otorgadas por dichas normas.</p> <p>Ejercer el poder de policía dentro de las áreas natural protegida bajo su jurisdicción o en las materias que sean competencia de la dirección de recursos naturales renovables en todo el ámbito de la provincia de Mendoza, conforme a las atribuciones y facultades otorgadas por la ley N° 6045, la presente y demás normativas aplicables.</p> <p>Prevenir y denunciar toda acción delictiva en perjuicio de los bienes tutelados por la Dirección de Recursos Naturales Renovables o el organismo que la reemplace y asegurar los medios de prueba, dando inmediata intervención a la autoridad competente que correspondiere.</p>	

Sede Godoy Cruz

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

Sede Malargüe

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedealargue@gmail.com



	Verificar de todo ingresante a las áreas bajo su custodia, la documentación habilitante para su ingreso y las correspondientes licencias o autorizaciones de conformidad a la reglamentación que se dicte en consecuencia.
ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES	Práctica Profesional y Uso Público.
EXPECTATIVAS DE LOGRO DEL ESPACIO CURRICULAR	<p>Que el alumno sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y reflexionar éticamente sobre la actividad profesional del Guardaparque. • Reflexionar sobre los desafíos éticos planteados en relación a la biodiversidad. • Valorar el comportamiento ético en todos los ámbitos. • Redactar una nota formal para iniciar un expediente. • Iniciar una pieza administrativa. • Identificar las autoridades de aplicación de la normativa ambiental provincial. • Reconocer las facultades de control de los Inspectores de la Dirección de Recursos Naturales Renovables. • Reconocer las facultades de control de los Guardaparques de la Dirección de Recursos Naturales Renovables. • Conocer las características del Allanamiento de morada y los requisitos para solicitarlo y realizarlo. • Detectar infracciones a la normativa provincial de fauna silvestre, pesca, flora nativa, forestación, náutica y Areas Naturales Protegidas. • Confeccionar un acta de inspección relativa a la normativa ambiental de la Provincia de Mendoza. • Organizar y efectuar operativos de control de vehículos en rutas provinciales. • Manejar con bioseguridad los animales vivos y muertos productos de secuestro. • Manejar adecuadamente los secuestros. • Planificar un Programa de Control y Vigilancia.

MARCO REFERENCIAL: (FUNDAMENTACIÓN –JUSTIFICACIÓN):

Los contenidos de esta asignatura están orientados a generar una reflexión ética, a través de un abordaje conceptual del rol del Guardaparque así como también de situaciones relacionadas con las actividades de inspección. De la misma manera actualmente es necesario reflexionar los aspectos relacionados con la bioética debido a que son aspectos de suma importancia en la vida laboral del futuro Técnico en Conservación.

En cuanto a lo relacionado con los Procedimientos Administrativos y Legales se aplican los conocimientos adquiridos en Marco Legal para la realización de actividades del tipo administrativas así como también de control. Los procedimientos de carácter

Sede Godoy Cruz

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

Sede Malargüe

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsemaalargue@gmail.com



PROGRAMA ANUAL - TECNICATURAS

administrativo son de importancia en el futuro Técnico en Conservación para poder informar oficialmente todo tipo de situaciones relativas a la actividad. Asimismo conocer el circuito administrativo del Estado es necesario a la hora de realizar cualquier tipo de gestión oficial dentro del mismo. En cuanto a las actividades de contralor y aplicación de las normativas relacionadas a la fauna, flora, Áreas Protegidas, etc. serán una de las principales tareas del futuro Guardaparque en el terreno. Saber organizar un procedimiento de control de vehículos, embarcaciones así como redactar las Actas de constatación serán tareas cotidianas del futuro egresado.

PROGRAMA ANALITICO:

Unidad 1: Marco Legal del Procedimiento Administrativo en Mendoza. La Ley de Procedimientos Administrativos (LP 9003). Principales características, plazos administrativos, la pieza administrativa. Autoridades de aplicación de normativa ambiental, identificación. La nota como primer paso de la formación de una pieza administrativa. Redacción de notas, principales elementos de la misma. Código de ética de la Federación Internacional de Guardaparques. La dimensión bioética en relación a la actividad profesional.

Unidad 2: Redacción de Actas Inspección. Elementos del Acta de inspección, redacción de actas sin formulario. Organización de controles de ruta diurnos, nocturnos, características, elementos de seguridad, manejo del grupo de inspectores, manejo adecuado de los presuntos infractores. Secuestro de animales, medidas de bioseguridad. Secuestro de armas de fuego, manejo adecuado, descarga de las mismas. Secuestro de elementos de pesca, descripción de los mismos. Inspección de embarcaciones, habilitación de embarcaciones, controles embarcados.

Unidad 3: Control de Certificados de Origen y Legítima Tenencia y Guías de Tránsito
El COLT principales características, y elementos del mismo. Aspectos a tener en cuenta a la hora de inspeccionar fauna con COLT. Llenado de formularios de COLT para Fauna silvestre. La Guía de Tránsito, principales características y elementos del mismo. Aspectos a tener en cuenta a la hora de controlar una Guía de Tránsito. Llenado de formularios de Guías de Tránsito de Fauna silvestre.

Unidad 4: Plan de Control y Vigilancia para un AP. Definición. Objetivos de hacer un Plan de Control y Vigilancia (general y específico). Usuario, funciones. Diagnóstico de amenazas que enfrenta las áreas protegidas. Análisis de amenazas en las áreas protegidas. ¿Cómo se manejan las amenazas en las áreas naturales protegidas? Componentes pasivos del control y vigilancia. Acciones de apoyo al control y vigilancia. Elaboración de un plan de control y vigilancia. Seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de control y vigilancia

CRONOGRAMA DE CLASES:

	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6
UNIDAD 1	X	X	X	X	X									
UNIDAD 2						X	X							
UNIDAD 3								X	X	X	X	X	X	X

Sede Godoy Cruz

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

Sede Malargüe

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsemaalargue@gmail.com



UNIDAD 4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El programa se desarrollará mediante tres tipos de clases:

Clases Sincrónicas: Se dictarán clases teóricas donde se transmitirán los fundamentos teóricos y conceptos de la materia. Se utilizarán técnicas expositivas y medios audiovisuales para ilustrar y ejemplificar cada tema, las mismas serán realizadas en plataformas de reuniones online.

Clases Asincrónicas: Son Trabajos Prácticos y actividades que serán realizados por los estudiantes de forma individual. Estas actividades están disponibles en el aula virtual y son cargados por los estudiantes una vez realizados. Son evaluados como parte del proceso.

Prácticas de campo: Se realizarán dos encuentros presenciales de campo en la Reserva Divisadero Largo en conjunto con Práctica Profesionalizante 3, a fin de poner en práctica la organización de controles de ruta diurnos y nocturnos, confección de actas, controles de vehículos, controles de embarcaciones.

En forma grupal los estudiantes realizarán un Plan de Control y Vigilancia utilizando para ello videos tutoriales así como bibliografía de la Unidad 4.

EVALUACIÓN:

- Evaluación de Síntesis parcial teórica. Temas: Unidad 1 y 2, elaboración de notas, conocimiento del poder de policía de los Guardaparques, ética profesional. **FECHA 1 de junio de 2021.**
- Evaluación práctica en terreno Reserva Divisadero Largo. Temas: Elaboración de actas, control de pesca. **FECHA 12 y 13 de junio de 2021.**
- Evaluación práctica en terreno Reserva Divisadero Largo. Temas: Elaboración de actas, control de fauna y flora. **FECHA 4 y 5 de julio de 2021.**
- En la Instancia Final de Acreditación el estudiante deberá elaborar un Plan de Control y Vigilancia, el mismo deberá ser presentado por escrito siguiendo las pautas trabajadas en clase, así como también deberá realizar una presentación oral con soporte informático (Power Point, Prezi, etc). **FECHA meses de julio agosto 2021.**

BIBLIOGRAFÍA:

- Martínez, Facundo. 2013. **Introducción al Derecho Administrativo.** Material de Cátedra Procedimientos Administrativos y Legales. TECONA.
- Martínez, Facundo. 2013. **Marco Legal de la administración de Fauna en Mendoza.** Material de Cátedra Procedimientos Administrativos y Legales. TECONA.
- Martínez, Facundo. 2016. **Legislación de Pesca Mendoza.** Material de Cátedra Procedimientos Administrativos y Legales. TECONA.

Sede Godoy Cruz

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

Sede Malargüe

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsemaalargue@gmail.com



- Martínez, Facundo. 2016. **Digesto Legislación de Náutica Mendoza** Material de Cátedra Procedimientos Administrativos y Legales. TECONA.
- Stanley Arguedas Mora. 2017. **Manual de la herramienta de Excel Plan de Control y Vigilancia en un Área Protegida.** Versión 1.17. Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – Costa Rica.
- Suárez-Duque David. 2015. **Control y vigilancia en áreas naturales protegidas, bases para su planificación y operación.** Quito

Sede Godoy Cruz

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

Sede Malargüe

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionse demalargue@gmail.com